

**RESOLUCIONES APROBADAS PROPUESTAS POR CIU
(ÁMBITO LABORAL-SOCIAL).**

Ley de segunda oportunidad

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a presentar un Proyecto de Ley de segunda oportunidad para que las familias y autónomos en situaciones de insolvencia sobrevenida puedan reestructurar sus deudas, a través de la mediación y de un procedimiento concursal específico, a los efectos de poner un punto final a los pagos pendientes que les afectan y con el fin de no convertirse en deudores de por vida.